

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36027** *ROIGE I BOLDU, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 59/09, de este Juzgado de lo Social núm 1 de Lleida, seguidos a instancia de Lourdes Moreira da Silva contra la empresa Roige i Boldu S.L con CIF n.º B25369711, sobre despido se ha dictado en fecha 25 de noviembre de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 12.249'62 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral

Lleida, 3 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090089608-1